



Comunicado N° 3 Consideraciones COVID-19

Fecha 17 de marzo 2020
Consideraciones COVID-19

Estimado Equipo Clínico:

A nivel nacional, favor reforzar las siguientes acciones en materias de prevención y cuidado de los pacientes.

1. Acciones de prevención de infecciones virales en paciente crónico.

En pacientes crónicos deberán tomarse todas las acciones necesarias para prevenir las infecciones respiratorias de cualquier origen por el riesgo que ello conlleva:

Medidas Generales:

- 1.- Restringir las salidas a lugares como colegios, salas de recreación donde pueda producirse un contagio directo.
- 2.-Cumplir estrictamente el calendario de vacunas, incluyendo la vacunación antineumocócica, vacuna antiinfluenza (administrada anualmente), y especialmente en pacientes con patología respiratoria crónica que tienen indicación de inmuno profilaxis con Palivizumab indicadas por broncopulmonar.
- 3.- Mantener ambientes aireados, libres de polvo y contaminación.
- 4.- Sesiones de kinesioterapia con frecuencia indicada por médico tratante, para evitar acumulo de secreciones y la sobre infección bacteriana secundaria.

2. Diagnóstico y tratamiento.

A) Diagnóstico precoz:

- a.-Seguimiento de curva térmica apenas inicie cuadro.
- b.-Examen físico exhaustivo y seguimiento diario de sintomatología.
- c.- Ante la presencia de pick febril, solicitud de toma de exámenes PCR, hemograma panel viral y otros como ayuda diagnóstica. Informar directamente a la Dirección Médica del Centro.
- d.- Prever existencias de medicamentos a utilizar.

Este documento será actualizado según la evolución de la contingencia nacional y las consultas realizadas en **Twitter a Gestión del Cuidado @Clinica_Conin**

B) Seguimiento y control de enfermería.

Entre otras medidas el médico tratante debe indicar:

- > Control de frecuencia respiratoria, frecuencia cardiaca, presión arterial y temperatura.
- > Controles de saturometría pre y post tratamiento bronco dilatador, alimentación (para valorar efectividad de tratamiento e indicios de cansancio al alimentarse).
- > En caso de desaturación, instalación y Manejo de O2 para saturar >93%
- > Mantener hidratación adecuada.
- > Peso diario (evalúa efectividad de ambas acciones anteriores y perdidas intangibles)
- > Supervisar administración de medicamentos y registros por parte de enfermería.
- > Anticiparse a la toma de exámenes de imagen y laboratorio.

C) Manejo y seguimiento kinésico.

De acuerdo a indicaciones médicas:

- > Examen físico y seguimiento diario.
- > Tratamiento de acuerdo a indicación. Nebulización con fluidificantes , ATB entre otros.
- > Aspiración de secreciones.

Este plan clínico será coordinado desde la Oficina Técnica con las Direcciones Médicas de cada Centro.

La prevención de casos dentro de nuestra institución es tarea de todos, por lo que les pido máxima colaboración y difusión de las medidas mencionadas, y supervisar de manera activa el cumplimiento de lo establecido.

Agradeciendo su colaboración,

Cristián Delgado G.

Director Ejecutivo CONIN.